

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 36 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno del Congreso del estado de Puebla. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para todos los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó sobre la toma de protesta de la ciudadana Wesley Chantal Jiménez Hernández, por lo que se encuentra a las puertas de este Recinto. Se designó en Comisión de Cortesía al diputado Ernesto Alarcón Jiménez y a la diputada Mónica Fernández César. La ciudadana tomó protesta de Ley. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes y se invitó a la diputada Wesley Chantal Jiménez Hernández a ocupar su lugar e incorporarse a los trabajos del Congreso. Comuníquese también a las unidades administrativas.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 12, 21 y 26 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece que el primer lunes del mes de diciembre de cada año, sea declarado como el día de "Ciudad sin Alcohol". Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Turismo para el Distrito Federal para minimizar las externalidades que origina la actividad turística derivado de la prestación del servicio de hospedaje, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

De igual manera, la Presidencia informó que recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra

en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo en materia de experiencia laboral. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de bebederos y comederos para mascotas perdidas o en situación de calle, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181 quintus del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos y adiciona un título a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y se adiciona la fracción VIII bis al artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de terminación de obras. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo, Infraestructura Urbana y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 411 del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en materia de patria potestad, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, en materia 3 de 3 contra la violencia de género, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Asuntos Político-Electorales. En votación económica se aprobó la dispensa del dictamen. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Gabriela Quiroga Anguiano, Martha Soledad Ávila Ventura, Elizabeth Mateos Hernández, Mónica Fernández César, Jorge Gaviño Ambriz, Temístocles Villanueva Ramos, Royfid Torres González, Alicia Medina Hernández, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Maxta Iraís González Carrillo y Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos a favor y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones realizadas por el Jefe de Gobierno al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México que presenta la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva firmada por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; asimismo, se instruyó su lectura. En votación nominal con 36 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención se aprobó la moción suspensiva. Asimismo, en votación económica se autorizó regresar el dictamen a la comisión dictaminadora. La Presidencia informó que se instruyó a la comisión que en un plazo de 10 días se realicen las adecuaciones y se ponga a consideración del Pleno.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 23 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldía Tláhuac para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se considere dentro de su programa operativo anual una acción social referente a la construcción de cisternas con el objetivo de facilitar el almacenamiento de agua potable para los sectores más vulnerables de la alcaldía. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. La Presidencia instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México a que en uso de sus facultades contemple asignar una cantidad de 6 millones de pesos del Presupuesto de Egresos para la CDMX para el reencarpetamiento de las colonias Adolfo Ruiz Cortínez y San Pablo Tepetlapa, en la alcaldía de Coyoacán, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se solicita respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del ejercicio fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal en la alcaldía Iztacalco para el rescate de los 7 barrios de Iztacalco y del pueblo de Santa Anita Zacatlamanco, con el fin de considerar la conservación de su imagen urbana, pintura tradicional en fachadas, concreto estampado de las calles, así como rehabilitación en sus plazas públicas y kioscos, entre otras acciones, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Acto seguido, el diputado Carlos Cervantes Godoy solicitó la verificación de quórum. Con 21 diputadas y diputados no existió el quórum legal para continuar con la sesión.

Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 28 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas.